



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

YESI REYES  
*Ella Sí Cumple!*

1210

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**P R E S E N T E.-**

**ACUERDO No.**  
**LXVIII/PPACU/0254/2025 I P.O.**  
**MAYORÍA**

La suscrita, **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 de la Constitución Política; 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR, PARA QUE SE INCLUYAN A CASAS GRANDES Y NUEVO CASAS GRANDES COMO MUNICIPIOS DAMNIFICADOS POR LAS LLUVIAS SUFRIDAS EN FECHAS RECIENTES, SE LEVANTE UN CENSO DE PERSONAS AFECTADAS Y SE BRINDE APOYO POR PARTE DE LA FEDERACIÓN**, lo anterior con sustento en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En México, los desastres naturales no son una amenaza abstracta, sino una realidad constante, grabada en la memoria colectiva y geográfica de nuestra nación. Desde los devastadores sismos en el centro del país hasta los ciclones tropicales que azotan nuestras costas, la historia de México es también la historia de su lucha y adaptación a los desastres naturales.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

YESI REYES  
Ella Sí  
¡Cumple!

*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"*

Pero la magnitud del desastre no se define solo por la potencia del fenómeno; se magnifica por la vulnerabilidad de la sociedad que lo enfrenta. Y aquí es donde las condiciones específicas de México convierten el riesgo en una amenaza estructural.

En días recientes, los municipios de la región noroeste del Estado han sufrido de inclemencias naturales que han afectado la seguridad, la tranquilidad y la estabilidad de cientos de familias chihuahuenses.

Las lluvias que, hace tiempo no se presentaban en el Estado, ahora se manifestaron en mayor cantidad y provocaron que varias zonas de los municipios de Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes tuvieran inundaciones con un impacto enorme para las familias que ahí habitan.

Recordando lo sucedido, derivado del desbordamiento del Río Piedras Verdes en Colonia Juárez, municipio de Casas Grandes, este dejó afectaciones en más de 140 viviendas particulares, donde el agua alcanzó una altura de más de metro y medio, así mismo, escuelas de educación básica tuvieron pérdidas de todos los bienes muebles que ahí se encontraban, dejando a cientos de niñas y niños sin un espacio digno para acceder a la educación.

Luego, en poco menos de un mes, el mismo Río Piedras Verdes y el Río Casas Grandes que atraviesa los municipios de Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes, tuvieron desbordamientos, lo que provocó que el



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

YESI REYES  
Ella Sí  
¡Cumple!

*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"*

agua alcanzara no solo colonias cercanas a dichas áreas, si no que ahora, llegó hasta zonas céntricas de ambos municipios.

En ambas ocasiones, se ha visto que la sociedad civil organizada, ha levando la cara y ha estirado la mano por sus vecinos y vecinas, brindando el apoyo necesario para la limpieza de las zonas afectadas.

Asimismo, las autoridades municipales, hicieron lo propio, pues comenzaron a brindar y solicitar apoyo, hicieron las solicitudes pertinentes a las autoridades necesarias como:

- El Ejecutivo Estatal;
- La Secretaría General de Gobierno;
- La Coordinación Estatal de Protección Civil;
- El 35/O Batallón de Infantería; y
- A esta Diputación.

Quienes atendimos el llamado y logramos avanzar en la limpia de varias áreas de las zonas afectadas.

Ahora, lamentablemente, esta problemática de zonas inundadas no es propia del estado de Chihuahua. En semanas recientes hemos visto que estados como Veracruz, Querétaro, Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí, sufrieron el azote de lluvias fuertes que terminaron en terribles tragedias, dejando cientos de desaparecidos, familias que de un día a otro quedaron sin patrimonio, y lamentables muertes.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

YESI REYES  
*Ella Sí Cumple!*

*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"*

Lo sucedido en los estados del sur del país tuvo un gran impacto en toda la ciudadanía que inmediatamente, todas las autoridades federales comenzaron a brindar apoyos de limpieza, búsqueda y ahora de reconstrucción de las zonas afectadas.

Se ha manifestado por parte de Gobierno Federal, a través de la Secretaría del Bienestar, que han sido las y los servidores de la nación quienes se han encargado de censar a más de 70 mil viviendas afectadas en los 5 estados mencionados<sup>1</sup>, lo cual ha significado un gran apoyo para las personas que sufrieron las consecuencias de la naturaleza.

Luego de la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), la Secretaría del Bienestar, emitió unos lineamientos para la operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural<sup>2</sup>; en él, señalan que se busca mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas que se localicen en territorio nacional y estén en una emergencia provocada por un fenómeno social y/o natural. Mencionan también que, para recibir los apoyos del Programa, las personas (afectadas) deberán requisitar debidamente el formato de solicitud de apoyo, el cual se realizará a través de la Unidad para la Atención de Grupos Prioritarios.

Sin embargo, las y los pobladores de los municipios de la región noroeste, ni siquiera sabían de la existencia de dicho Programa.

<sup>1</sup> <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/gobierno-de-mexico-se-han-otorgado-70-mil-256-apoyos-a-personas-afectadas-por-las-lluvias-411423>

<sup>2</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/967432/ROP\\_PESN\\_17\\_01\\_2025.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/967432/ROP_PESN_17_01_2025.pdf)



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

YESI REYES  
*Ella Sí Cumple!*

*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"*

Lamentablemente, la atención que se recibió en el sur no sucedió en el estado de Chihuahua. Las familias afectadas en los municipios de Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes no han recibido visita por parte de la federación para preguntarles si necesitan apoyo para limpieza de sus viviendas, para la compra de muebles o electrodomésticos, para obtener documentación que pudieron haber perdido, no han recibido ese respaldo que tanto predicen dar al pueblo de México.

Compañeras y compañeros, hemos visto cómo en México, la historia del desastre es una ecuación donde la vulnerabilidad social se multiplica por la respuesta institucional. En Chihuahua, al igual que en las tragedias del sur, la resiliencia de la sociedad civil ha sido heroica, estirando la mano una y otra vez por sus vecinos. Pero la solidaridad de la gente no debe ser el sustituto de la responsabilidad del Estado.

Lo que presenciamos en Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes es una falla de principio: una disparidad inaceptable en la atención. Se ha desplegado un apoyo masivo y loable en estados del sur, pero a las familias chihuahuenses se les ha negado esa misma mano. No han visto a un solo servidor de la nación; no han sido censados; no han recibido el respaldo que, según los propios Lineamientos para el Bienestar de Personas en Emergencia Social o Natural, deberían recibir.

La ayuda ante una tragedia no puede ser selectiva o política. La promesa de "mitigar la vulnerabilidad de las personas en emergencia" debe aplicarse por igual en todo el territorio nacional, desde las costas de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

YESI REYES  
¡Ella Sí Cumple!

*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"*

Veracruz hasta la sierra de Chihuahua. El bienestar, o es para todos los mexicanos en desgracia, o es solo una promesa vacía.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:

**ACUERDO:**

**ÚNICO. - LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR, PARA QUE SE INCLUYAN A CASAS GRANDES Y NUEVO CASAS GRANDES COMO MUNICIPIOS DAMNIFICADOS POR LAS LLUVIAS SUFRIDAS EN FECHAS RECIENTES, SE LEVANTE UN CENSO DE PERSONAS AFECTADAS Y SE BRINDE APOYO POR PARTE DE LA FEDERACIÓN.**

**ECONÓMICO.** - Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

YESI REYES  
*Ella Sí*  
¡Cumple!

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Dip. José Alfredo Chávez Madrid

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente

Joceline Vega V.

Dip. Joceline Vega Vargas

Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huítrón

Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez

Dip. Saúl Mireles Corral

Dip. Ismael Pérez Pavía

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto

Dip. Nancy Janeth Frías Frías

Dip. Arturo Zubía Fernández

Dip. Jaime Torres Amaya

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA PERTENECE A LA PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR, PARA QUE SE INCLUYAN A CASAS GRANDES Y NUEVO CASAS GRANDES COMO MUNICIPIOS DAMNIFICADOS POR LAS LLUVIAS SUFRIDAS EN FECHAS RECIENTES, SE LEVANTE UN CENSO DE PERSONAS AFECTADAS Y SE BRINDE APOYO POR PARTE DE LA FEDERACIÓN, PRESENTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025.